



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00302321- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora del Observatorio Astronómico de Córdoba eleva la propuesta de Modificación de la Planta de Cargos Docentes en el Área Astronomía Extragaláctica y Cosmología del Observatorio Astronómico;

Lo informado a fojas 14 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente del Observatorio Astronómico de Córdoba, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 14 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

